EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV | PRECIO DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre................ 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Sábado 23 de Enero de 1897 — No se publica los días festivos | PUNTO DE SUSCRIPCION — En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso e Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.198

†

Doña Sebastiana Valdespino

Ha fallecido en el día de hoy á las nueve y media de su mañana

á los 66 años de edad

(después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su deconsolado hijo D. Zacarias Martín, hija política D.ª Sinforiana Zarzosa y demás familia

Suplican á sus amigos, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral, que tendrá lugar mañana Domingo á las diez de la misma en la iglesia parroquial de Santa Marina, y acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio general, por lo que recibirán un señado favor.

El duelo se despide en el Cementerio.

Casa mortuoria: Mayor pral., 7.

AL PÚBLICO

El gremio de Almacenistas de Coloniales y aguardientes, ha tomado el acuerdo de no abrir sus establecimientos los días festivos.

VINO

Tinto y clarete superior, en la bodega de lo viuda de D. Eusebio de la Riva; procedente de la cosecha de los Cebrianes; calle de Panaderas, número 17, á 30 céntimos litro.

Bulas

Desde el día 25 se despachan las de este año, en la Librería Religiosa (antes la Propaganda Católica) de Pascual Ruíz Galán calle de la Cestilla, núm. 5, Palencia.

INFORMACION POSTAL

Madrid 22 de Enero de 1897.

Sr. Director:

La nota del día es la vista en el tribunal supremo de la competencia entre las jurisdicciones civil y militar con motivo del caso del Sr. Reparáz.

Componían la sala el presidente de la misma Sr. Martínez del Campo, los magistrados Sres. Alvarez, Alcocer, Roldán, Barrionuevo y Solís (ponente). Como togado militar el Sr. Donoso de la Campa.

La vista fué á puerta cerrada, sin embargo, no creo equivocarme al afirmar que el relator leyó el informe del fiscal de aquel alto Cuerpo Sr. Puga, favorable á la jurisdicción militar; y que después se leyó el escrito del ilustre jurisconsulto y hombre público Sr. Canalejas, defensor del señor Reparáz, pidiendo que se inhibiera la jurisdicción militar.

Desde el momento en que se celebró la vista hasta que pocas horas después se supo el fallo, notábase gran ansiedad entre políticos y periodistas por conocer el resultado de un incidente que durante tantos días ha sostenido el interés y la espectación en la prensa y en los circulos.

A última hora de la tarde se supo que la sala del Supremo había resuelto por unanimidad el caso del Sr. Reparáz á favor de la jurisdicción civil, y que el togado militar había renunciado a discutir en vista de la unanimidad de los magistrados.

La sentencia producirá buen efecto sin duda alguna, y por ella merecen aplausos los dignos magistrados que en el asunto intervinieron.

El que no resulta muy bien parado es el Sr. Puga, fiscal del Supremo. Ya se hablaba esta tarde de su dimisión.

El decreto de indulto firmado hoy por la reina, dice sustancialmente lo que sigue:

«Se concede indulto de la mitad de la condena á los sentenciados á presidio correccional, prisión correccional, y suspensión y destierro excepto cuando la pena esta haya sido impuesta por falta de caución del artículo 44 del Código penal.

El indulto sera total para los arrestos mayor y menor y multa, así como de la responsabilidad penal subsidiaria por insolvencia excepto de la que se sufra por faltá de indemnización pecuniaria á favor de los ofendidos.

Serán exceptuados de este indulto los que hayan sido sentenciados con arreglo á las leyes de 10 de Julio de 1894 y 2 de Septiembre de 1896. (Sobre el anarquismo).

Para obtener la gracia expedita, precisa que la sentencia sea firme ó que en la pronunciada fuera de este carácter, no haya interposición de recursos, sin más excepción que lo que dispone el art. 3.º de la ley de 18 de Junio de 1870; que los reos estén sufriendo condena ó á disposición del Tribunal sentenciador; que no sean reincidentes; que no hayan sido condenados en la última sentencia por más de un delito, y que hayan observado buena conducta.

Quedarán sin efecto estas gracias, de reincidir los indultados. Compréndese en este indulto á los reos de delitos electorales y que hayan cumplido la mitad de la condena y la totalidad penas pecuniarias y costas.

Se exceptúan de esta gracia á los delites de traición, lesa majestad, falsedades, prevaricaciones ilegales, parricidio, asesinato, robo, incendio y todos los delitos que solo se persiguen á instancias de parte y cuya pena se remite por perdón del ofendido.

También están exceptuados los delitos contra la disciplina y prestigio al ejército y armada é integridad del territorio y seguridad del Estado.

Este decreto comprende también á Ultramar y aparecerá en la *Gaceta* de mañana, que celebra sus días el rey.

Los informes del gobierno respecto á la campaña de Cuba no pueden ser más optimistas. En cambio las impresiones particulares presentan la insurrección no poderosa, ni mucho menos, pero tampoco tan quebrantada, y la *pacificación* de las provincias *pacificadas* puesta casi en cuarentena.

De esto, surge un estado de pesimismos que la gente aprovecha para combatir al gobierno.

Lo cierto es que la opinión se fija en que en casi todos los partes oficiales de la guerra se dá cuenta de combates de alguna importancia en la provincia de Pinar del Río; que á las puertas de la Habana se ha asaltado un tren haciendo prisioneros á doce oficiales del ejército.

Fíjase la opinión también en que los continuados anuncios de la presentación de Máximo Gómez y de otros muchos rebeldes ni se confirma ni siquiera hay indicios que lo haga sospechar.

Y claro está, con todo esto, aunque se diga que se avanza en la pacificación nadie lo quiere creer.

El cable de Filipinas ha permanecido hoy ocioso. No hay noticia alguna ni oficial ni particular respecto de la campaña. El general Polavieja continúa organizando las fuerzas que han de concurrir al ataque de Cavite, de cuyos resultados dependen el éxito definitivo de las operaciones.

Pronto llegarán los últimos refuerzos y con estos y con los que tiene ya en movimiento el general en jefe se podrá dar el último golpe á la insurrección ya gallardamente quebrantada y castigada por el ejército allí en lucha. Hay, pues, que esperar el nuevo combate que ha de ser rudo pero basta el heroismo de nuestros soldados para vencer y vencerán de seguro en esta desigual lucha, y digo desigual por el número considerable de rebeldes superior á nuestras fuerzas.

MENCHETA.

CAMPAÑA DE CUBA

La Habana

Habana 21.—Cayo Hueso 21.—Se ha comunicado por la Capitanía general una orden á los jefes de zona de la provincia de la Habana.

Dice que en el término de tres días quedarán destruidos los platanales, todas las

to su fervor que les pidió el usar hasta los días festivos de los trajes más ordinarios.

—Todo aquello que tengais de más despreciable, decía á su madre, es demasiado bueno para mi.

Pero sus padres tuvieron la prudencia de negarse á su petición y Luisa fué bastante dócil para no importunarlos más: antes por el contrario, continuó usando de los mismos trajes de antes pero sin que se la advirtiese la más leve muestra de vanidad, con lo cual complacía sobre manera á sus bondadosos padres.

Conforme á lo que prometiera al buen cura realizó su confesión general, y este virtuoso sacerdote la hizo ver que cuanto había cogido del granero de su padre y el producto que había reportado de los diferentes objetos que se la habían dado para ender en Etampes eran unos robos muy criminales; que los hijos nunca deben, mientras viven sus padres, considerar los bienes de éstos como suyos propios y que era preciso que les restituyese cuanto se había apropiado, empleando para ello el

CAPÍTULO V.

Comportamiento de Luisa después de su conversión.—Muerte horrorosa de Gabriela.—Casamiento de Luisa.

Innecesario es el decir que Luisa fué una de las muchas jóvenes juiciosas que renunciaron para siempre á los bailes, las fiestas patronales y tertulias, pues sabía bien por experiencia propia todo lo funestas que á la juventud son estas diversiones.

Cuanto mayor había sido antes su afición al lujo, tanto más cuidado puso desde el día de su conversión en no llevar nunca si no trajes muy sencillos, siendo necesario el que sus padres se opusieran decididamente á sus deseos. Llegó hasta tal pun-

ésta los vió inmóviles y pensativos, arrojóse á sus piés pidiéndoles perdón y luego hizo lo propio con su virtuosa madrina. Enternecidos todos tres por tanta humildad, y más aún, por las señales que en su semblante se advertían, del gran combate que sostuviera aquella noche, abrazáronla con el mayor cariño y se esforzaron por levantarta; pero negóse á ello la arrepentida joven, diciéndoles que no debía estar de otro modo una tan gran pecadora como ella. Hizo la casualidad que en aquel mismo instante acertase á entrar el cura y lleno de enternecimiento á la vista de un espectáculo tan tierno, no pudo contener las lágrimas que le arrancaba la más viva emoción. Entonces Luisa se acercó á él rogándole la perdonase el desprecio que tan amenudo había hecho de sus sábias lecciones y el escándalo que tantas veces diera en toda la parroquia; suplicóle también que se sirviese ayudarla con sus saludables consejos, prometiéndole arreglar su conducta, y le dijo que iba á prepararse para hacer una confesión general tan luego como velviese de Etampes. Regocijado el digno sacerdote

M.C.D.2022

siembras y las viviendas que radiquen en los términos de las respectivas zonas, como asimismo todos los demás elementos que pudieran servir de auxilio á los rebeldes.

Se entiende que esta destrucción alcanza á todo lo que se halle separado del radio de acción de los fuertes y de la vigilancia de las fuerzas destacadas.

Los rebeldes destruyen por el incendio en esta provincia los campos de caña.

Tambien incendian las viviendas.

Continuando así, y dado que la orden indicada comienza á cumplirse y que nuestras columnas pasan por los campos de caña, es de temer que muy pronto quedarán los campos de esta provincia totalmente arrasados.

Los hacendados dicen que los procedimientos empleados en Pinar del Río, aplicados á las provincias de la Habana y de Matanzas, han de tener mayor importancia por la densidad de la población y la concentración exajerada de fuerzas.

Deducen los hacendados que los males que se produzcan serán irreparables.

En Bejucal, San Antonio de los Baños, Santiago de las Vegas y otros pueblos de esta provincia, la miseria es horrible.

El general Weyler tiene el propósito de detenerse muy pocos días en las provincias de la Habana y Matanzas.

Luego se dirigirá á Las Villas.

El general Pín

Recibo de Cienfuegos importantes cartas relativas á un asunto que ha despertado gran interés.

El general Pín, según me dicen, había dictado órdenes encaminadas á impedir que el enemigo utilizara medios indirectos para mantener la guerra.

Se detenía á los trabajadores y se recogían las máquinas.

Los hacendados extranjeros pidieron que la prohibición se comunicara por escrito, y están dispuestos á cumplir las leyes del país.

Los hacendados españoles manifestaron que deseaban conocer la ley que los privaba de trabajar y de producir.

Sobrevino entonces el conflicto.

El general Pín, después de agotar los medios indirectos para resolverlo, consultó con el capitán general.

Este contestó con un oficio breve y seco.

En él se limitaba á trasladar al general Pin á Bayamo y Manzanillo.

El general Pin segresará por enfermo á la Peninsula.

La Cámara de Comercio, el Casino España, el Centro Mercentil y el Circulo de Hacendados de Cienfuegos, han telegrafiado al general Weyler lamentando el traslado del general Pin.

DE FILIPINAS

Un Consejo de Guerra

Manila 20 (6'50 n.).—Hoy se ha celebrado un nuevo Consejo de guerra, compareciendo ante él 18 acusados. Entre ellos se encuentran el famoso encuadernador Aguedo del Rosario, que era el ministro de la Gobernación del gobierno revolucionario de Filipinas, los escribientes de las oficinas de Marina, Pachcco y Plata, titulados ministros de Hacienda y Guerra; Bricio Pantasí, empleado en un Juzgado municipal de Quiapo y titulado ministro Justicia.

Los otros procesados que comparecen también ante el tribunal son consejeros de Katipunan.

Los *ministros* citados sen gente vulgar, sin talento alguno, y desprovistos de toda especie de méritos, hasta el punto de resultar inexplicablc su encumbramiento, siquiera sea un gobierno imaginario.

Sus declaraciones no revelan nada nuevo. Repiten hechos y detalles ya conocidos por las declaraciones de anteriores reos.

Unicamente tiene interés lo que manifiesta Aguedo del Rosario. Este confirma que los organizadores de la rebelión tenían convenios con el Gobierno del Japón.

Añade que los conjurados, al ser descubiertos, se alzaron en armas con el único objeto de conservar vivo el espíritu filibustero, llevando las partidas á los montes, donde sería difícil darles caza, y haciendo que el país permaneciese largo tiempo con la excitación consiguiente hasta buscar mayores medios de resistencia.

Manifiesta que le ha sorprendido que la rebelión tomase tantos vuelos, y dice que esto sólo se debe á la falta de energía de la autoridad en los primeros momentos.

Bricio Pantasí dice que vinieron del Japón tres remesas de armas. Dos de ellas llegaron á la aduana de Manila como mercancías, y varios empleados de Rojas, de acuerdo con algunos funcionarios secundarios de la aduana, las sacaron de noche, poniéndolas en circulación.

La tercora remesa se componía de mil fusiles, y se alijó en la playa de Binacayan.

El fiscal pide la pena de muerte para once reos.

Pacheco, Pantasí y otros que se acogieron á indulto, escaparán de la severidad de la ley.

Aguedo del Rosario ha ayudado mucho á la instrucción del proceso.

A la vista de éste han asistido muy pocos espectadores.

Terminada la acusación, los reos hablan, haciendo protestas de españolismo y solicitando la clemencia del tribunal.

«El Magallanes» sigue convenientemente aislado en Singapoore.

Han fallecide 13 de sus tripulantes, habiéndose trasbordado 66 enfermos, á los cuales se asiste convenientemente.

—En el vapor «Elcano» van á Mindanao seis compañías.

La autoridad militar de Mindanao ha pedido al Capitán general refuerzos, porque allí la mayorla de la tropa es indígena y se teme que estalle alguna conflagración.

Se ha euviado una compañía de ingenieros, otra de infantería de Marina y otra de artillería.

El ataque á Cavite

Manila 21 (9'50 noche).—Sigue trabajándose con actividad extraordinaria para aumentar los aprestos militares conducentes al ataque á Cavite.

La principal dificultad nace de los medios de transporte. Faltan en absoluto caminos, y los puentes no tienen resistencia bastante para soportar el paso de la artillería.

Estan terminadas las balsas en que ha de ser transportado todo el material da guerra, incluyendo los cañones y laa provisiones de parque.

Las fuerzas dispersas y que se ocupaban en perseguir á las pequeñas partidas, van reconcentrándose en la línea de Tananan.

Las compañias llegadas del campo rebelde dicen que los insurrectos de Cavite se aprestan á la defensa muy animados y con la confianza de vencernos Son 60.000.

Siete mil de ellos tienen armas de fuego. Todos trabajan con verdadero frenesi para aumentar las defensas de Cavite.

Han destruído los puentes y han llenado de trincheras los frentes de la costa.

También construyen trincheras en el interior. Detrás de éstas han colocado pedreros para hacerlos estallar al pasar las tropas españolas.

Tienen en Imns un hospital militar, la tesorería, fábrica de pólvora y fundición de lantacas, cañoncitos de bronce y balas para la artillería.

Dirigen esta fábrica dos chinos, trabajando á sus órdenes 16 desertores de la maestranza de artillería de Cavite, que se llevaron al fugarse, los tubos de reforzar cañones.

En Malabón han establecido los insurrectos un gran depósito de salitre y tienen fábrica de pólvora, así como talleres de recomposición de armas.

Dirige estos talleres un español-filipino llamano Pedro Camús.

Como ya se sabe, la defensa general de Cavite y el mando supremo de las tropas rebeldes corresponde al titulado generalísimo Emilio Aguinaldo.

En la organización de la resistencia le ayuda el teniente Estrella, desertor de la Guardia civil.

Las defensas se han construído bajo la dirección de un ingeniero filipino qua ha hecho sus estudios en Bélgica.

LOCAL Y PROVINCIAL

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche, bajo la presidencia del Alcalde señor Raboso y con asistencia de los Sres. Colombres, Quíjada, Coterilla, Sanz, Gómez, González, Barrios, y Lagunilla.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da después lectura á una comunicación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, en la que por virtud del artículo 10 de su Reglamento, propone la renovación de su Junta de Gobierno para el actual año, en la forma siguiente: para Directores, D. Román Velez, D. Eusebio Cea y D. Demetrio Ortega, y para Vocales, á D. Fermin Urrutia, D. Eduardo R. Tabares y D Fernando Monedero.

Dase después lectura al informe emitido por la Comisión de Policía Urbana, en la comunicación de la Sociedad Eléctrica, sobre otorgamiento de la correspondiente escritura, con algunas adiciones á las condiciones pactadas, aprobándose dicho informe en el que la Comisión propone:

1.º Que se proceda, porque asi es justo al otorgamiento de la correspondiente escritura.

2.º Que mientras dure la gestión del actual Ayuntamiento y á reserva de lo que pueda acordar la junta municipal no se grave en nada los intereses de la Sociedad Eléctrica por medio de impuesto alguno.

El Sr. Quijada, pidió que al hacerse la escritura, debiera ser modificada la condición, segunda del contrato, que prohibe el tendido de cables en cualquiera forma, para poderse suministrar luz.

El Sr. Colombres, se muestra conforme con lo manifestado por el Sr. Qnijada, pero dice que el criterio de la Comisión, como habrá visto por la lectura del informe, es que se otorgue la escritura, sin alterarse en nada el contrato.

El Sr. Quijada, expone que el Ayuntamiento qué llevó á cabo la subasta, concedió, á su juicio, algo más de lo que cree podía conceder, y entiende que este es el momento de deshacer aquel error, puesto que va á formalizarse la situación del Ayuntamiento y de la Sociedad con el otorgamiento de la correspondiente escritura.

El Sr. Gómez Casado, indica, que por hoy no puede hacerse otra cosa, que cumplir con lo que no se ha hecho, después del tiempo que viene funcionando la eléctrica.

El Sr. Quijada insiste en su proposición, manifestando que aquel Ayuntamiento sa excedió en sus atribuciones con perjuicio de los particulares.

El Sr. Presidente pone fin al debate, indicando, que por hoy no puede hacerse otra cosa que otorgar la escritura, y que quizá más adelante, sin necesidad de tendido de cables, pues respecto á luz, cada día se progresa más, pueda esta facilitarse por medio de acumuladores, en cuyo caso la condición caerá ella sola

Previos los correspondientes informes de la Comisión de Policía Urbana y Sr. Arquitecto, le fué concedido á D. Manuel Herrero, el permiso que solicitaba para reedificar la casa núm. 1 de la calle de la Parra, con sujeción al plano que acompañaba.

Le fué concedido á D. Felino F. de Villarán el permiso que solicitaba para poder tender unos hilos para timbres eléctricos, entre las casas números 57 y 88 de la calle Mayor principal.

También les fueron concedidas sepulturas á perpetuidad en el cementerio á D. Eumenio Rodríguez y D. Eleuterio Rincón que las solicitaban.

Se acordó en vista de los antecedentes suministrados por contaduría acceder, al retracto de una finca urbana de D.ª Higinia Serrano, consistente en el solar de la casa núm. 115 de la calle Mayor antigua.

Informando la Comisión de policia rural en una instancia de D. Félix Miguel, que pedía el cegamiento de un pozo en las eras del Rosal, á lo cual se oponían en instancia tambien varios labradores, proponía, y así se acordó:

1.º Que se proceda al cegamiento del ac-

por tal conversión invitó á Mathurin, Catalina y Genoveva, á hincarse de rodillas para dar gracias á Dios por el cambio que obrara en Luisa, y después de haberla dado algunos consejos paternales, montó á caballo para volver al lado de Esteban.

Grande fué la alegría de este infeliz joven al saber la conversión de Luisa y después de haber satísfecho á su conciencia sobre este punto, hizo con la mayor escrupulosidad su confesión general, El buen cura no solo permaneció á su lado durante todo el día sino que también le acompañó toda aquella noche y no contento con esto, á la mañana siguiente le acompañó hasta el cadalso. Esteban, próximo á morir dirigiéndose hacia los espectadores después de haber recibido la bendición del contristado eclesiástico, les hizo una breve reseña de su vida y la historia de su conversión y concluyó diciéndoles:

—Sin embargo, ahora me conceptúo dichoso espirando en el patíbulo en castigo de mis pecados y os invito á dar gracias al Todopoderoso en mi nombre por la gracia que me ha dispensado de morir arrepenti-

do. Recomendad bien á vuestros hijos la práctica de los deberes religiosos y mostradles en mí el ejemplo de una mala conducta; pues por haberlos olvidado llegué á cometer el crimen que á este sitio me conduce.

Tales fueron las últimas palabras de Esteban. El virtuoso párroco no le abandonó hasta que la cuchilla fatal hubo segado su cabeza, y aún entonces fué para dirigirse prontamente é Ormoy donde celebró un oficio solemne por el alma de su desdichado feligrés. Con este motivo hizo algunas patéticas reflexiones que conmovieron á la mayor parte de los que las escuchaban, logrando con ellas el que cesase casi enteramente la afición á los bailes, á excepción de algunas jóvenes pertinaces que con menosprecio de este sábio eclesiástico, continuaron asistiendo á tan peligrosa distraccion.

dinero que pudiese ganar con lo que trabajase por su propia cuenta ó les confesase sus hurtos rogándoles la hiciesen donación de su importe: convencida Luisa de lo indispensable de aquel paso, adoptó sin vacilar este último medio como el más fácil de los dos. Así, pues, aquel mismo día supieron sus padres por su propia boca cuanto les había malversado y su admiración no tuvo límites, porque nunca creyeron que Luisa hubiese sido capaz de cometer una falta tan grave: sin embargo, concediéronla de corazón cuanto les había pedido y ella en cambio les prometió que procuraría compensarlo á fuerza de trabajo y sumisión.

Desde el día de su conversión, Luisa había abandonado enteramente la amistad de Gabriela para entregarse de todo corazon á la de su cariñosa madrina. Viendo aquella que Luisa huía su compañía, atribuyó desde luego esta indiferencia á un desprecio que tanto había merecido y temiendo el que divulgase todos los perniciosos consejos que la diera, trató de prevenirla en algún tanto y deshonrarla hasta

M.C.D.2022

tual pozo, por los perjuicios que irroga á una finca próxima, y

2.º Que en atención á la necesidad que existe de un pozo en aquellos sitios, se gestione, por la Comisión, la construcción de otro en sitio á propósito.

Previo informe de la misma comisión, les fué concedido trigo del Pósito á varios labradores que lo solicitaban.

Ofrecida por el juzgado de instruccion uaa causa por desacato, á un sereno, el Ayuntamiento acordó no mostrarse parte en la misma, por no considerarlo necesario.

Se acordó aceptar y que se dén las gracias á D. Lino González Ansótegui, por el donativo de un cuadro, con destino á la capilla del cementerio, según la última voluntad de una hermana política de aquél.

Dióse después lectura al proyecto del presupuesto adicional, informado favorablemente por el Sr. Regidor síndico, y el cual se eleva á la cifra tanto los ingresos como los gastos de 82'731 pesetas, acordándose, se exponga al público, por término de quince días, debiendo convocarse después á la junta municipal para su aprobación.

El Sr. Sanz, manifiesto haber visto con gusto, la reparación que se está llevando á cabo en algunas aceras de las calles del distrito de Santa Marina rogando que ya que se han empezado en aquel se terminen, pues hay calles en que casi se carece de aceras.

El señor Presidente, indicó que no es posihle hacer todo de una vez, y que, por su parte, procurará arreglar todo lo posible, mientras el erario municipal lo permita.

El Sr. Coterilla, rogó el pronto arreglo de las aceras en la calle de la Plata y Ricarzuela, que se hallan intransitables.

El Sr. González, propuso la demolición del actual arco del Mercado, que ya, con las edificaciones próximas, no sirve más que para estorbo, acordándose tomar en consideración dicha moción y que pase á informe de la comisión de Policía Urbana.

El Sr. Gómez Casado, rogó á los presidentes de las respectivas comisiones convoquen á éstas, para que con tiempo y con calma, vayan estudiando la formación del próximo presupuesto ordinario, evitando de este modo, lo que suele suceder con las precipitaciones de última hora.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Tienda Asilo

NÚMERO DE RACIONES VENDIDAS EN EL DIA DE HOY

Dentro del local.	226
Fuera del mismo.	262
TOTAL.	488

Podemos adelantar á nuestros lectores, que el lunes próximo á las seis de la tarde, se celebrará en los salones de la Sociedad «Casino» un gran concierto vocal, en el que tomarán parte nuestros queridos amigos los señores Keysser y Ferrer, los cuales, accediendo á los deseos de la Junta, han suspendido por unos días su marcha á Madrid.

En las primeras horas de la madrugada de hoy, falleció repentinamente en una casa-posada de la plazuela de León, un soldado natural de Laredo (Santander), que pernoctó anoche en esta ciudad y que pensaba continuar su viaje al citado pueblo.

Dado el oportuno parte al Juzgado, se personó éste en la citada casa acompañado de un actuario, empezando á instruir las diligencias sumariales.

El cadáver fué conducido al Depósito del Cementerio, donde se llevó á cabo la operación de la autopsia, por el médico forense.

Parece que el soldado se encontraba enfermo desde haee algún tiempo.

El número de reses degolladas ayer en el Matadero, es el siguiente:

Vacas, 5.—Terneras, 3.—Carneros, 0.—Corderos, 0.—Lechazos, 68.—Ovejas 0.—Cerdos, 8.

Hoy han llegado á esta capital los trenes con algún retraso, á causa del temporal.

Anoche fué detenida en esta ciudad por agentes del Cuerpo de Vigilancia, una mujer que había hurtado un par de botas.

Nuestro amigo el ilustrado arquitecto municipal D. Juan Agapito y Revilla, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de nna obra que acaba de dar á luz titulada *La Catedral de Paleacia.*

Nos ocuparemos de la citada Monografía después que la hayamos leído, aunque no dudamos que habrá de alcanzar el éxito que es natural, teniendo en cuenta la erudición de su autor y competencia que le reconocemos en los estudios arqueológicos.

Ha pasado por la estación de Venta de Baños en el sud expreso, la reina D.ª María Pía de Portugal, y su hijo el Infante don Alfonso, duque de Oporto.

Hoy ha sido uno de los días más crudos de la estación que atravesamos, pues al frío que, efecto de la helada, se dejó sentir durante las primeras horas, sucedió una nevada, que aunque no muy pertinente, tapizó las calles de nuestra ciudad.

El tiempo promete continuar de este modo, lo cual sentimos por las consecuencias que traerá el período del deshielo.

Mañana desde las cinco y media de la tarde á diez de la noche, tendrá lugar baile en los salones de la sociedad *Liceo de Palencia*, para el cual hemos sido atentamente invitados.

Esperamos que tan agradable reunión, resultará tan animada y concurrida como de costumbre.

Con profundo dolor hemos visto en la prensa de Valladolid, que en la mañana de ayer falleció en dicha capital el Sr. D. Cayetano Guzmán Rodríguez, hermano de nuestro querido amigo el diputado provincial D. Victoriano.

Acompañamos á éste, así como á la afligida viuda é hijos y demás familia en el justo dolor que tan irreparable desgracia les produce.

LAS MOSCAS BLANCAS

Ya hicieron su aparición
por el espacio volando
y las calles alfombrando
de toda esta población.
Y con esta transición
que aquí el invierno promueve,
va á sustituir en breve
por espacio de unos días
al barro de nuestras vías
la blancura de la nieve.

Ante estas transformaciones
de un tiempo en nieve metido,
doy mi pésame cumplido
al que tenga sabañones.
Y las consideraciones
que yo hago en esta cuestión,
es que ante toda afección
que excite toses fatales,
en vez de flores cordiales
debe tomarse jamón.

Para la tos ó ronquera
que nuestro organismo mina,
es la mejor medicina
el jamón ó la ternera.
Buena es la sal de acedera
entre todos los purgantes;
pero en los males reinantes
que trae el frío severo,
se debe apelar primero ..
á los pollos con guisantes

Si el frío no hay quien resista
pues con toses nos amaga,
yo me alegro que lo haga
en mi afán de periodista.
Porque al hacer mi revista
donde los centros están,
noticias que allí me dán,
que es lo que ustedes desean,
siempre aunque pasadas sean
noticias frescas serán.

Clotaldo

SECCION RELIGIOSA

Domingo.—Nuestra Señora de la Paz, San Timoteo y San Feliciano.

Se hace la solemne publicación de la Bula predicará en la S. I. Catedral un padre Jesuita.

Termina el Novenario á la Sagrada Familia de Nazaret en las parroquias de San Lázaro y Santa Marina: á las diez de la mañana hay Misa y Sermón y á las cuatro de la tarde los ejercicios como en los días anteriores: en San Lázaro predica por la mañana un Padre Dominico y por la tarde el Sr. D. Julián Fernández.

Lunes.—La conversión de San Pablo, San Sabino, San Donato y San Máximo mártires.

En la Compañía dá principio el Novenario á Nuestra Señora de la Calle: todos los días á las nueve habrá Misa rezada y Novena; y á las cinco y media de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento y después se rezará la Estación y el Santo Rosario; habrá Plática, Novena y Rerva: en este día predica el señor D. Valeriano Puertas.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 23.—Los precios á que se cotiza el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo de 48 á 48'50 rs. fanega.
Cebada á 29.

—

Cervera, 21.—Debido al fuerte temporal de nieves, ha sido tan escasa la concurrencia de cereales al mercado, que casi puede decirse ha sido nula.

El trigo, único cereal pnesto á la venta en cortísima cantidad, se cotizó la fanega de 44 á 48 á reales fanega.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 22.—En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 49 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 300, que se cotizaron á 49.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 22.—Al detall en el mercado de hoy se han puesto á la venta 400 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 48 rs.

En partidas las ofertas se hacen á 50 rs.

Tendencia del mercado, firme.—*El Corresponsal.*

Espectáculos para mañana

TEATRO

—

COMPAÑIA CÓMICO-DRAMÁTICA
dirigida por
D. José Mata

—

A las tres y media de la tarde

1.º Sinfonía.
2.º Por segunda y última vez, el drama en tres actos

EL SEÑOR FEUDAL

Entrada general, 50 céntimos.

***

A las ocho y media de la noche

—

6.ª DE ABONO

1.º Sinfonía.
2.º El drama fantástico del inmortal Zorrilla

DON JUAN TENORIO

Entrada general, 75 céntimos.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 23 (3'30 m.)

Reformas en Cuba

Con relación á las reformas que ha de implantar el Gobierno en la Isla de Cuba, asegúrase por algunas personas que tienen motivos para saber los propósitos del gobierno, que serán bastantes amplias. El Gobernador general de la Isla nombrará por virtud de aquellas todos los empleados excepto los destinos de Secretario, Directores de Hacienda, Administración y Comnnicaciones y los Gobernadores de las provincias de aquella Antilla. Los presupuestos se formarán y votarán en Cuba, pero viniendo á las Cortes para su aprobación. Caso de que esta no recayera en los mismos, volverán á Cuba para su modificación.

—

MADRID 23 (4'10 m.)

Heróica defensa

Participan de la Habana que la guarnición del fuerte Rico en las Villas, compuesta de escaso número de soldados rechazó valerosamente los ataques de los cabecillas Calixto García y Rabí, resistieron aquellos por espacio de 14 días, habiéndoles llegado á faltar el agua. No obstante las penalidades que sufrieron, aquellos valientes consiguieron que las fuerzas enemigas se retiraran después de haberlas ocasionado muchas bajas.

Ahogados en el cieno

La brigada del general Molina, después de reñidos combates, consiguió arrojar de la provincia de la Habana á uno partida rebelde, habiéndose ahogado en la huída 25 de estos, los cuales murieron sepultados en el cieno.

—

MADRID 23 (4'30 m.)

Declaración de Estrada Palma

Telegrafian desde Nueva York al periódico *El Imparcial*, manifestando que Estrada Palma ha hecho nuevas declaraciones, insistiendo en que los cubanos no aceptarán las reformas, sean cuales fueren, pues solo aspiran á la independencia de la Isla.

Propósitos de Weyler

Dieen de Cayo Hueso, que el general Weyler ha salido á operaciones, habiendo declarado que se propone aplastar la insurrección en toda la provincia de la Habana aun cuando para ello tuviera que matar á todos los hombres que se han levantado en armas.

—

MADRID 23 (10 m.)

Encuentro

La brigada del general Molina tuvo un nuevo encuentro con los rebeldes en el cafetal «González« (Las Villas) batiéndoles por completo y haciéndoles muchas bajas. En nuestro poder quedaron armas, municiones y tres prisioneros.

—

MADRID 23 (10'35 m.)

Dimisión

El alcalde de la Habana ha presentado la dimisión de su cargo. Ignóranse los motivos que le han obligado á tomar esta determinación. Dícese que para dicho puesto, es muy probable se nombre una persona del elemento militar.

Weyler

El geueral en jefe del Ejército de operaciones, se encuentra en «Nueva Paz».

El fallo del Supremo

La prensa de esta Corte elogia el fallo dictado por el Tribunal Supremo, en la competencia suscitada con motivo del procesamiento del redactor del *Heraldo* Sr. Reparaz.

—

MADRID 23 (1 t.)

Noticia confirmada

Se han recibido telegramas en el ministerio de la Guerra, confirmando los encuentros llevados á afecto por la brigada Molina.

Otra batida

Los telegramas á que hago referencia dicen que la citada brigada batió también al enemigo cerca del poblado «Naure», haciéndole 18 muertos. Nosotros tuvimos 14 heridos.

En Pinar

Eel reconocimiento practicado en Pinar del Río y al sitio donde se libraron los últimos encuentros, resulta que les hicimos 9 muertos á los rebeldos, habiendo sido recogidas 300 pertonas.

—

MADRID 23 (1'45 t.)

La columna Albert

Noticias oficiales de Manila participan que la columna del coronel Albert, operando en Esteros y Pampanga, sostuvo brillantes encuentros contra las fuerzas rebeldes, matando á 13 é hiriendo á 26.

En otro encuentro mató á 23, y del reconocimiento practicado en Garañagüe resultaron 12 muertos y gran número de heridos. El generel Polavieja pide el ascenso inmediato para tan bizarro jefe.

LECHE PURA DE OVEJAS

Procedente de la ganadería de D. Gabino Martínez, se vende á 30 céntimos litro en la casa número 6 de la calle de Gil de Fuentes.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

PÍLDORAS
del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales

SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las **Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer**, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntotomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS
DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones. Estómago. Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: NEW YORK

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Doctor **WINTER**, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especia mente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señora en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas reumatismos, debilidades causadas por indiscrecciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos, y finalmente para todas las enfermdades que resultando interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecanicos empleados y de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentidos y están expuestos à contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCION. No se deqen usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de NewYork, que son los recomendados por todos los médicos,

---

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nmbres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .		
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. .	«Alava»	13 Enero 1897
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	«Pedro»	20 id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	«Francisca»	28 id.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El 27 de Enero *saldrá el vapor español*

PAULINA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de

SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37. Santander 1.º de Enero de 1897.

TOS desaparece por crónica y rebelde que sea **en 24 HORAS, con los CONFITES CARPA** *de venta en todas las Farmacias*

No contienen opio ni morfina — 2 pesetas frasco en todas las Farmacias

EN LA IMPRENTA

DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

ARTICULOS DE DIBUJO

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

RECIBOS TALONARIOS

para dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas

RECIBOS

para sacar las mercancías del ferrocarril.

Inmenso surtido de papel para cartas en elegantes estuches á precios baratísimos.

Caprichosos devocionarios, última novedad, tanto en piel como en pasta.

Bonitas tarjetas de felicitación y estampas para registros de libros]

Los avisos, durante la noche para cualquier clase de trabajo urgente, relacionado con la imprenta, se reciben en el *Gran Hotel Continental*.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Clase de os trenes.	Carruajes de	PUNTO DE Procedencia	Destino	HORAS DE Llegada	Salida
Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid	»	3'53 mad.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5'33 mañ.	5'51 mañ.
Id.	»	Madrid	Santander	5'53 mañ.	6'08 mañ.
Mixto	«	Palencia	Irún	»	6'43 mañ.
Id.	»	Madrid é Irún	Palencia	8'05 mañ.	»
Id.	»	Alar del Rey	Palencia	10 43 mañ.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11'41 mañ.	11'52 mañ.
Mixto	»	Palencia	León	»	3'30 tarde
Id.	»	Palencia	Alar del Rey	»	3'35 tarde
Id.	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6'33 tarde
Id.	»	Madrid é Irún	Palencia	8'42 noche	»
Correo	»	Santander	Madrid	9'51 noche	10'03 noche
Id.	»	Gijón	Madrid	10 07 noche	10'22 noche

Ninguna ANEMIA *resiste a la*

HEMOGLOBINA
de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS

y HEMOGLOBINA GRANULADA

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacia de España y Ultramar.

LECHE DE OVEJA

Se vende á 30 céntimos litro, en el portal de la calle Mayor, núm 86 y en la callede la Parra, núm. 2, de Valeriano Portela.

VENTA

Se hace de un magnífico piano.

Informarán calle Mayor pral., 103.

SE VENDE

Una casa en la calle del Trompadero, núm. 1 darán razón, calle Nueva, núm. 12.

En la calle de San Juan número 3 se compran y venden valores del Estado, muy próxímos al tipo de cotización

VENTA DE CASAS

Con autorización judicial y consejo de familia y para alimento del encapacitado Aurelio Piralla Comenzana, se venden dos casas en la calle de los Soldados, señaladas con los números 16 y 18.

Darán razón, su esposa D.ª Teresa González calle Panaderos núm. 82, en Valladolid, y en Palencia, D. Juan Puertas Alva, D. Sancho, número 4, comercio.

Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

Se venden en la imprenta y librería de ALONSO É HIJOS.

M.C.D.2022